

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, miércoles veinte y dos de Junio de dos mil diez y seis, a las 19H30, en la Oficina No. 103, primer piso alto del Edificio San Agustín, ubicado en la calle Presidente Córdova No. 9-06 y Benigno Malo, de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria realizada por el doctor Iván Carpio Barros, Gerente de la compañía "ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION", mediante publicación efectuada en el periódico La Tarde de esta ciudad, en la edición del 13 de Junio de 2016, se reúnen los accionistas de la relacionada compañía, señores doctores: Teresa Campoverde Rodríguez, Iván Carpio Barros, Claudio Neira Palomeque, Miguel Román Pesántez Bustamante, Santiago Patricio Piedra Jaramillo, Carlos Alberto Piedra Landívar y Alberto Quezada Ramón, los cuales en conjunto representan el 82% del capital suscrito y pagado de dicha compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la relacionada compañía.

En virtud de que todavía no se ha inscrito el nombramiento de la liquidadora designada, preside la sesión el titular doctor Carlos Piedra Landívar y actúa como secretario el Gerente doctor Iván Carpio Barros.

El señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a esta sesión, luego de lo cual se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la misma:

1.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor Gerente doctor Iván Carpio Barros, procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la sesión. Se deja constancia que no votan ni el Presidente ni el Gerente de la compañía.

2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:

Por secretaría se precede a dar lectura al informe del señor comisario de la compañía, doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, informe que es aprobado con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado presente en esta sesión.

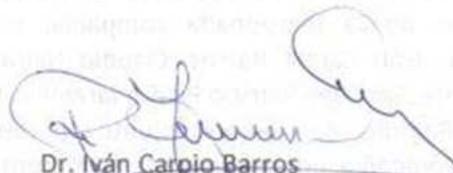
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y

GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015: El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas presentes, los balances y estado de situación

económica de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2015. Presente el señor contador de la compañía, ingeniero Edgar García Sempértegui, realiza una explicación pormenorizada sobre todas la cuentas constantes en el balance de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes, se aprueban los balances de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2015. Se deja constancia que en la aprobación de los balances, no votan ni el Presidente ni el Gerente de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte y un horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.


Dr. Carlos Piedra Landívar
PRESIDENTE


Dr. Iván Carpio Barros
GERENTE-SECRETARIO